



## Comunicado sobre el rechazo a la persecución política al líder de la oposición en Colombia

La IDC-EDI, como organización internacional interpartidista que defiende los valores democráticos como cimientos fundamentales del Estado Derecho:

**Analiza con atención y rechaza firmemente** la persecución política, las amenazas y la censura de la que ha sido víctima el expresidente de Colombia, Andrés Pastrana, como líder de la oposición por parte de Gustavo Petro, presidente de Colombia.

**Reafirma** la necesidad de condenar expresa y públicamente la persecución política a través de los tribunales judiciales, fenómeno que **ha sido conocido como la judicialización de la política, y que transgrede los pilares fundamentales de la democracia y del Estado de Derecho.**

**Manifiesta** su enorme preocupación frente a las violaciones a los derechos de libertad de pensamiento y expresión, al derecho a la honra y dignidad y a los derechos políticos, protegidos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos y por la Declaración Universal de Derechos Humanos y por la Constitución Política de Colombia.

**Reitera** que seguirá con atención los graves acontecimientos en los que se amedrenta y se vulneran los derechos políticos y se utiliza a la justicia colombiana en contra del expresidente, Andrés Pastrana, como líder de la oposición colombiana, y solicitará en caso de ser necesario, todos los protocolos e instrumentos del derecho internacional, así como medidas cautelares con el objetivo de salvaguardar la democracia en Colombia y garantizar el debido proceso en las investigaciones que se adelantan por los presuntos nexos del presidente de Colombia, Gustavo Petro, y las estructuras criminales organizadas ligadas al narcotráfico.

Bruselas, 11 de diciembre de 2023